

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas salas.

El Adelanto

En Salamanca. 1'25 , ts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Lunes 17 de Octubre de 1904

Año XX.—Núm. 9.277

LA SEMANA

Los Lanceros. — El Descanso. — Política.

Días pasados salieron de Salamanca los Lanceros de Borbón.

Ni muchas, ni muy expresivas fueron las manifestaciones de sentimiento que por aquí hicimos á los bizarros militares que, durante su permanencia en esta ciudad, tanto cariño la demostraron, y de tan exquisita corrección dieron pruebas.

Yo recuerdo perfectamente el comportamiento observado por los lanceros en el tristemente célebre día 2 de Abril.

Y los veo serenos, tranquilos, aguantando las pedradas que se los dirigieron, y protegiendo á la multitud en lugar de atropellarla.

Y al recordar todo esto, y ver luego la indiferencia demostrada por Salamanca en la marcha de los lanceros, no puedo menos de acusar á este pueblo de falta de memoria, por no acusarlo de falta de corazón.

La ley del descanso dominical ha encajado en Salamanca como guante en mano.

Los dependientes de comercio, sobre todo, sacan el domingo sus cuerpos de mal año, y se oxigenan y ozonizan para toda la semana.

Las afueras de la población semejan un hormiguero de ciclistas, y no hay paseo sin concurrencia, ni ventorro sin parroquianos.

Claro que no todo lo que ocurre es bueno, pero tampoco es justo achacar todo lo malo que ocurre al descanso dominical.

Este ha comenzado á modificar nuestras costumbres, y las transformaría si para ello se le daban mimbres y tiempo.

Pero ni una ni otra cosa ha de haber, pues en España no hay ley que dure más de un año.

Gracias á Dios que se han abierto las Cortes, y tenemos nuevo y variado espectáculo.

Ya hemos quedado todos en que aquí, en España, la cuestión es pasar el rato, y eso lo logramos admirablemente, gracias á la elocuencia de nuestros representantes.

Traen ahora éstos entre manos un asunto importantísimo y que puede ser la salvación de España.

Verdad es que los profanos, ni lo entendemos, ni queremos entenderlo, pero eso demuestra solo nuestra ignorancia. Pero seguramente que eso de los suplicatorios debe ser cosa superior.

No fuera malo que, en lugar de esa cuestión, las Cortes se ocuparan de otras tan necesarias como la de subsistencias, la obrera, de la emigración, del saneamiento de la moneda y de otras mil zarandajas por el estilo.

Pero todo se andará, y ya verán ustedes como después de dedicar tres meses á los suplicatorios, emplean los diputados tres días en resolver esos otros incidentes.

Y esto, si tienen tiempo, pues podría ocurrir que el país se cansara y mandara á freír espárragos á las ilustres personalidades que ahora se dedican, por oficio, á tomarle el pelo.

UNO.

NOTAS PROVINCIALES

DESDE ALBA

Las fiestas de Santa Teresa

Después de resolver unas cuantas dificultades y sufrir en el viaje más achuchones que un *maleta* de un Miura, pude llegar á esta villa: La animación que reinaba en las calles era extraordinaria, habiéndose descolgado allí gran parte de los habitantes del partido, y medio Salamanca, deseosos unos de rendir homenaje á la Santa y otros de ver los festejos, organizados por el Ayuntamiento, que por cierto han sido, con ligeras variaciones, los de los demás años y demás villorrios; cueñas fuegos artificiales, etc. etc.

En el convento de las Madres Carmelitas, sitio donde se veneran algunos restos de Santa Teresa, se celebró, y se celebrarán en los días sucesivos solemnes fiestas religiosas, estando encargado de pronunciar la oración sagrada, du-

rante todo el novenario, el magistral de Valladolid.

La corrida de toros anunciada para esta tarde se verificó con una entrada colosal, y presidióla el señor Gobernador civil de la provincia.

El ganado de don Valentín Zapatero cumplió bastante bien, especialmente el primero, que resultó un buen bicho, tanto por su presencia como por su bravura.

El *Trueno*, que era el encargado de matarles, escuchó bastantes aplausos y después de una bonita faena, en la que hubo hasta pases de pecho inclusive, supo deshacerse de sus contrarios con una habilidad que para sí querían muchos maestros; banderilleó magistralmente al segundo, después de lucida preparación.

Torero de Valencia. *Angelillo*, *Cuco* y *Cuchareta*, muy trabajadores.

En el teatro del Hospital actuó la compañía de Zarzuela de Minuesa, que resulta bastante aceptable.

En la Plaza Mayor se quemó anoche una colección de fuegos artificiales, que fué presenciada por numeroso gentío.

Alba 16 Octubre 1904.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

los ferrocarriles secundarios

Por juzgarlo de indiscutible interés, ampliamos el acuerdo tomado por la Corporación provincial al informar en el plan de ferrocarriles secundarios para esta provincia.

Después de discusión detenida, se acordó proponer la construcción de uno que, desde esta ciudad vaya á Ledesma y baños de Calzadilla, aproximándose á Monleras, siguiendo hasta Vitigudino, prolongándose luego hasta Milano, para empalmar con la línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa en la estación de Lumbrales.

El "Mariqueño,"

UN RUEGO A TIEMPO

Se acerca el 1.º de Noviembre, día en que, según rancia y mala costumbre, el *Mariqueño* ascenderá á lo más alto de la linterna de la Catedral, hasta abrazarse al pararrayos que la corona.

La ascensión es peligrosa y, por lo tanto, constituye una imprudencia temeraria, contra la que ha clamado más de una vez EL ADELANTO, aunque siempre inútilmente.

¿Qué beneficio reporta la ascensión? ¿Qué efecto útil produce? ¿Qué mal se sigue suprimiéndola?

Quedarán privados los muchachos de una cruel distracción; pero se habrá prevenido un accidente desgraciado, que podrá ocurrir al menor descuido, ó con solo que al *Mariqueño* le acometiese un desvanecimiento cuando se remonta á las alturas.

Y bien merece la pena el evitar esta desgraciada contingencia, de que se dé por terminada esa peligrosa costumbre.

ANTONIO CRESPO.

Salamanca Octubre 1904.

Carreteras provinciales

Anteayer, y gracias á las activas gestiones que en pró de la Armuña viene realizando nuestro amigo don Teodoro Rodríguez, médico de Palencia de Negrilla, reprodujo en el Congreso, el ilustre representante de Seguros señor Cavestany, la proposición de ley de varias carreteras en aquella región tan necesitada.

También, por gestiones del señor Cavestany, se han enviado 35.000 pesetas por la Dirección de Obras públicas, para pagar los estudios de la carretera de Salamanca á Seguros, en su primera Sección, que comprende hasta Vecinos.

Dichos estudios, que están ultimándose, continuarán muy pronto, hasta la terminación de la carretera en término de Santibáñez de la Sierra.

AYUNTAMIENTO

Nota de los asuntos que se tratarán en la sesión ordinaria correspondiente á hoy, lunes 17 del actual:

Acta de la anterior.

Distribución de fondos para el corriente mes.

Resolución del recurso de alzada interpuesto por doña María Martín Morán, contra un acuerdo de S. E. referente á la apertura de un hueco en su casa en la Plaza Mayor.

Entrega del premio Gómez-Arias á la agraciada por S. E., doña Isabel Holgado.

REGLAMENTO

DEL CUERPO DE MÉDICOS TITULARES DE ESPAÑA

Su Majestad el Rey ha firmado el reglamento orgánico del Cuerpo de Médicos titulares.

En atención á su importancia la reproducimos íntegro á continuación:

CAPITULO PRIMERO

De la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares.

Artículo 1.º La Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares de España, es la representación oficial de dicho cuerpo.

Art. 2.º La Junta de Gobierno y Patronato, con arreglo á la Instrucción general de Sanidad pública, tiene por principal misión la representación y defensa de los intereses colectivos é individuales de los miembros del Cuerpo de Médicos titulares; la disciplina interior de la Corporación, y el establecimiento y dirección de las instituciones que convengan á dicho Cuerpo, como Montepíos, Cajas de Ahorros ó auxilios ú otras análogas.

Será también de su competencia la elevación á los Poderes públicos de las quejas, denuncias y reclamaciones razonables de índole profesional que formulen los individuos del Cuerpo; la petición de las reformas legislativas benéfico-sanitarias que la experiencia aconseje como convenientes, y cuanto afecte al ejercicio de la profesión.

Art. 3.º La Junta de Gobierno y Patronato se reunirá ordinariamente una vez cada semana, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que el presidente considerase necesarias, ó pidan tres vocales de ella.

Art. 4.º Con cuarenta y ocho horas de antelación á las reuniones ordinarias, los individuos de la Junta de Gobierno harán saber al secretario los asuntos que se proponen tratar, á reserva de su derecho de iniciativa en el acto de celebración de la Junta.

Art. 5.º La Junta de Gobierno no podrá celebrar sesión por primera convocatoria sin estar presente la mitad más uno de los individuos que la forman. Si no concurriese dicho número, la sesión se celebrará á los tres días, con nueva convocatoria, y sea cualquiera el número de asistentes, los acuerdos serán válidos.

Art. 6.º Cuando por dimisión, fallecimiento ú otro motivo que imposibilite por tiempo indefinido el concurso de un individuo de la Junta de Gobierno, haya necesidad de reemplazarle, se designará el suplente que le sustituya como propietario. Para ello los suplentes elegidos por el cuerpo se ordenarán en dos grupos: el de vocales no médicos, y el de vocales médicos, según el acta del escrutinio general; y para sustituir á los propietarios, turnarán los suplentes, de manera que uno mismo no haga dos sustituciones, hasta que todos ellos hayan actuado como propietarios y vuelva á corresponderles el turno.

Los propietarios técnicos serán sustituidos por los suplentes de igual clase, y los no técnicos, por los suplentes respectivos.

La sustitución se refiere al cargo de Vocal de la Junta de Gobierno y Patronato, y, por consiguiente, el sustituto en funciones de propietario no suplirá á éste en el cargo particular que ejerza en dicha Junta por elección de la misma.

Art. 7.º Corresponde al Presidente: Representar á la Corporación; Inspeccionar los servicios de los individuos del Cuerpo para mantenimiento y mejora de la disciplina interior del mismo.

La ordenación de pagos. Autorizar, visar y firmar la correspondencia, libros y documentos de todas clases, de la Junta de Gobierno.

Convocar para las reuniones que de ba celebrar la Corporación y demás cometidos propios del cargo.

Art. 8.º El Presidente será substituído en sus funciones de tal, siempre que sea necesario, por el Vicepresidente ele-

gido por la Junta de Gobierno en el acto de su constitución.

Art. 9.º El Secretario tendrá todas las atribuciones y deberes propios de dicho cargo, y singularmente recibir y expedir la correspondencia y documentos oficiales, clasificarlos y distribuirlos entre las Comisiones y ponentes, y archivarlos. Es deber suyo también tomar razón de los libramientos autorizados por el Presidente que deba pagar al Tesorero.

Art. 10. En la Secretaría y Archivo es preceptiva la división y separación de todo lo referente: 1.º A clasificación de partidos médicos. 2.º A ingreso y clasificación de los Médicos titulares. 3.º A disciplina interior de la Corporación. 4.º A intereses colectivos. 5.º A intereses individuales.

Dentro de cada sección también deberán figurar separadamente: 1.º Las peticiones y proposiciones. 2.º Las quejas. 3.º Los informes. 4.º Los asuntos á tratar. 5.º Los asuntos en tramitación. 6.º Los acuerdos tomados.

Art. 11. El Tesorero tendrá especial cuidado en la recaudación de fondos; en su custodia é inversión, según los acuerdos de la Junta; en la formalización de las cuentas, haciendo separadamente las de los fondos especiales de la Comisión permanente de Defensa, y en la formación de los presupuestos anuales.

Art. 12. En la primera sesión que celebre la Junta de Gobierno, después de la renovación trienal prevenida en el artículo 99 de la Instrucción general de Sanidad; y á continuación de la elección para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, se designarán, también por elección, dos Vocales, que habrán de sustituir al Presidente y Vicepresidente; otros dos para suplir al Secretario, y uno para el Tesorero.

Art. 13. Para el mejor y más fácil cumplimiento de los deberes confiados á la Junta de Gobierno, ésta encomendará á cada uno de los siete Vocales Médicos de ella la potestad constante, en cuanto se refiera á un número determinado de provincias.

Art. 14. Habrá una Comisión permanente, denominada de Defensa, renovable cada año, formada por cuatro de los individuos de la Junta de Gobierno, encargada de todos los asuntos concernientes á las relaciones entre los individuos del Cuerpo y los Ayuntamientos, las autoridades administrativas, señaladamente: de preparar los informes que menciona el párrafo segundo del artículo 102, y de disponer y ordenar, en su caso, el apoyo y la asistencia estatuidos por el artículo 103 de la Instrucción general de Sanidad.

Art. 15. La Comisión permanente de Defensa cuidará, á petición del titular ó titulares interesados de preparar y gestionar hasta conseguir la pronta y favorable resolución en justicia de los expedientes de concesión de cruces de epidemias y de Beneficencia, á que se hubieran hecho acreedores los individuos del cuerpo.

Art. 16. También procurará de un modo preferente la Comisión permanente de Defensa, el pronto y favorable despacho de los expedientes en petición de las pensiones de que habla la ley de Sanidad para las viudas y huérfanos de los titulares fallecidos en tiempo de epidemias, gestionando las modificaciones necesarias en la legislación vigente, para que dichas pensiones sean una realidad en lo sucesivo.

Art. 17. La comisión permanente de defensa dispondrá de los fondos propios de la misma, con exclusiva aplicación á su objeto, según el art. 103 de la Instrucción general de Sanidad.

El Tesorero cuidará de llevar aparte la contabilidad de esta Comisión.

Art. 18. Otra Comisión permanente, que se compondrá de cinco individuos de la Junta de Gobierno y se renovará todos los años, se denominará de «Disciplina interior de la Corporación», y entenderá en todos los asuntos por la Instrucción atribuidos á la Junta que atañen al régimen interior, la mejora y prestigio del Cuerpo y á las relaciones entre sus individuos.

Art. 19. Las resoluciones de las Comisiones y ponentes permanentes tendrán que ser conocidas y aprobadas por las Juntas de Gobierno en pleno.

Art. 20. Cuando la Junta de Gobierno y Patronato se vea en el sensible caso de aplicar la tercera corrección consignada en el artículo 104 de la Instrucción general de Sanidad, conminará al interesado para que cumpla la corrección impuesta, dentro de un plazo prudencial, que se fijará en cada caso,

Transcurrido el plazo señalado sin haberse hecho efectiva la multa, la Junta de Patronato acudiré al juez competente en la forma prevenida para estos casos, con el fin de que por dicha autoridad se proceda á la debida ejecución.

Art. 21. Cuando la Junta de Gobierno estime necesario ó conveniente conocer la opinión de los Médicos titulares de una región, de una provincia ó de un distrito judicial, respectó á determinado asunto, les invitará á expresarlo, por escrito, en forma análoga á la estatuida en la Instrucción para las elecciones, evitando que hayan de ausentarse de su residencia.

En casos excepcionales que sea preciso y justificado celebrar asambleas extraordinarias, se necesitará la previa autorización del Gobierno, ante el cual será preciso solicitar en forma la debida autorización, expresando los motivos que la justifican y asuntos que en dichas asambleas haya que tratar, siendo condición necesaria justificar al mismo tiempo que la ausencia de los Médicos titulares que hayan de constituirse en asamblea no perjudica en forma alguna al servicio, según comprobantes que expedirán los alcaldes respectivos.

(Continuad.)

DE BEJAR

(POR TELEGRAFO)

Huelga terminada.—Elogios.—Una velada.

Bejar 17 (10 m.)

Ayer se reunió la junta general de los diversos gremios obreros, y después de ligera discusión, acordó desautorizar á la junta directiva, por haber declarado ésta la huelga sin razones suficientes.

Esto motivó la dimisión de la junta directiva.

Una comisión de obreros visitó después á la dueña de la fábrica donde existía la huelga, autorizándola para despedir á los obreros que considerara necesarios.

La señora viuda de don Jerónimo Rodríguez Yagüa contestó á los obreros que, aunque pensaba parar veinte de los treinta telares que tiene en la fábrica, solo dejarían de trabajar, por ahora, ocho de aquéllos.

Alábase la cordura demostrada por los obreros y la generosidad de la dueña de la fábrica.

Anoche se celebró una velada en el casino, y el elemento joven organizó un animado baile.

La señorita Alicia Chesselot, alumna del conservatorio de Barcelona, cantó muy bien.

El Corresponsal.

Vease en tercera plana

Los concursos de EL ADELANTO

(PREMIOS EN METALICO)

1.º

¿Qué es lo que mas falta hace en Salamanca?

2.º

¿Qué es lo que menos falta hace en Salamanca?

Crónica local y provincial

La representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital, en uso de las facultades que le están conferidas, ha dispuesto que por el Inspector técnico del timbre adscrito á esta provincia, don Lorenzo González Lozano, se gire una visita de inspección á los pueblos y entidades del partido de esta capital.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el Esanofelo.

En la sesión celebrada en la mañana del sábado por la Comisión provincial, se informó el expediente instruído por el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo que solicita autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas, á fin de cubrir el déficit que resulta en su presupuesto.

El informe fué favorable á la autorización pretendida.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas á los convalescentes.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guljuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástri-

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Movimiento de trenes en Salamanca

SALIDA.—Línea de Medina del Campo
Tren núm. 2, correo, diario, 10'10 noche.
Tren núm. 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
Tren núm. 12, sud-exprés; lunes miércoles y sábados, 10'54 noche.
Tren núm. 22, mixto; sábados y domingos, 5'30 mañana.
Tren núm. 24, mixto; martes y jueves, 11'30 mañana.
Tren núm. 16, rápido; martes y sábados, 10'47 noche.

LLEGADA
Tren núm. 1, correo; diario, 4'33 mañana.
Tren núm. 3, mixto; diario, 9'20 mañana.
Tren núm. 11, sud-exprés; martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
Tren núm. 23, mixto; martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.
Tren núm. 15, rápido; miércoles y sábados, 4'45 mañana.

SALIDA.—Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal
Tren núm. 1, correo; diario, 5'45 mañana.
Tren núm. 4, mixto; diario, 4'50 tarde.
Tren núm. 7, sud-exprés; martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.
Tren núm. 15, rápido; miércoles y sábados, 4'50 mañana.

LLEGADA
Tren núm. 2, correo; diario, 9'17 noche.
Tren núm. 6, mixto; diario, 10'9 mañana.
Tren núm. 8, sud-exprés; lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.
Tren núm. 16, rápido; martes y viernes, 10'42 noche.

SALIDA.—Línea del Oeste (Plasencia)
Tren núm. 111, mixto; diario, 4'40 tarde.
Tren núm. 101, correo; diario, 4'05 mañana.

LLEGADA
Tren núm. 102, correo; diario, 10' noche.
Tren núm. 112, mixto; diario, 11'39 mañana.

SALIDA.—Línea del Oeste (Astorga)
Tren núm. 102, correo; diario, 11' noche.
Tren núm. 112, mixto; diario, 11'50 mañana.
Tren núm. 132, mixto; diario, 5'50 mañana (á Zamora).

LLEGADA
Tren núm. 101, correo; diario, 4'20 mañana.
Tren núm. 111, mixto; diario, 4'08 tarde.
Tren núm. 132, mercancías; martes, 9'15 noche (de Zamora).

SALIDA.—Línea de Avila
Tren mixto; diario, á las 6 de la tarde, y llega á las 9'29 mañana.

Servicio de coches en Salamanca

LLEGADA.—El de Vitigudino, á las 4'30 tarde; el de Ledesma, á las 10' mañana, y el de Alba de Tórmes, á las 9'30 mañana.
SALIDA.—El de Ledesma, á las 2' de la tarde; el de Alba, á las 4' de la tarde, y el de Vitigudino, á las 8'40 de la mañana.

Gran Comercio del Precio Fijo

de
Sebastián Rodríguez y Compañía

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital
47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Participamos á nuestra numerosa clientela que se han recibido extensas colecciones de toda clase de géneros del Reino y Extranjero en chales y mantones de abrigo, lanas, pañetes, estameñas, merinos, mantas de cama y de viaje, alfombras, toquillas, terciopelos y peluches, patenes, jergas, vicuñas, tricots, panas y todo lo concerniente al ramo de pañería; paraguas, petacas, carteras, guantes, acordeones, perfumería y sutería.
Armas y efectos de viaje y casa

Camisería y Sastrería

Trajes á la medida desde TREINTA pesetas en adelante

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

DE
Pantaleón Martínez
Sancti-Spiritus, 4--CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca:

DON MANUEL VICENTE—Plaza Mayor 25

Compañía Francesa del GRAMOPHONE Barcelona



Unico depósito
en Salamanca

Prudencio Santos Benito

—PLAZA MAYOR, 17 y 18—

Se envían catálogos á quien los pida

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero--MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.
Precios económicos. Pídanse condiciones.

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORRILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construídas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.

Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretro; de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL ROBRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Opillera, gamuzas, esponjas y plumeros.
Maletas desde 2 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portapiés portamantas, bates de mimbre y cajas muy bonitas para viaje.
Gran surtido en artículos de caza. Reclamamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases.
Alpargatas en lona y estezado para campo.
Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.
Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

Se vende papel viejo

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica



El nuevo periódico «El Progreso Médico», revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo titulado «La Moderna terapéutica», algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantes de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento *Eson fele* en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El *Esonfele* preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el doctor don T. de Echevarri: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el *Esonfele* de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mis ensayos.—Puebla de Montalvan (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.»

Depósito general: Alfredo Rolando Barcelona, Bajada San Miguel, 1 Se encuentra en todas las farmacias

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

Venta de casa

Se hace de una de nueva construcción en las afueras de las Claras, que contiene planta baja, piso principal y un hermoso corral.

Darán razón, en la tienda de Ultramarinos de Manuel Ruano, plazuela de Bretón.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORROS INGLESES
Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.
REBAJAS A FAMILIAS
Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía; En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

PIANOS

Juan De-Bernardi (italiano) constructor y reparador de órganos, pianos y armoniums, con taller especial para toda clase de composuras y afinaciones de pianos y armoniums, donde se ejecutan los trabajos más delicados y difíciles, como son la construcción de clavijeros, cordales, todas las piezas que contiene la máquina, renovación de fieltros en los martillos, marfiles, etc. etc.
Calle de Zamora, 51, Salamanca
60—36

Liceo Escolar

Colegio para alumnos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza. Director: Don Pedro González García, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, núm. 5, Salamanca.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos-vigilados de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza. Para profesorado, pensiones, organización y demás detalles pídanse reglamentos y cuantas noticias se precisen al Director.

Los Concursos de EL ADELANTO

PREMIOS EN METALICO

1.ª ¿Qué es lo que más falta hace en Salamanca?

2.ª ¿Qué es lo que menos falta hace en Salamanca?

EL ADELANTO reanuda la serie de los concursos que, para solaz y entretenimiento de sus lectores, dispuso.

Con el presente no buscamos la fórmula salvadora de la penuria de nuestra ciudad ni, por tabla, la regeneración de ésta.

Son más modestas nuestras aspiraciones.

Que ustedes distraigan sus ociosos momentos, con beneficio para su bolsillo.... y nada más.

Bases del Concurso

1.ª Los lectores de EL ADELANTO contestarán, por separado, á cada una de las dos preguntas anteriores, pudiendo hacerlo en verso ó prosa, siempre que no excedan de quinientas líneas los versos y de una cuartilla en octavo, de manuscrito, la prosa, para cada pregunta respectiva.

2.ª Diariamente se publicarán en EL ADELANTO las contestaciones recibidas, excluyendo aquellas que sean materialmente impublcables.

3.ª Se adjudicará un premio de 25 pesetas para cada una de las dos citadas preguntas, ó sean en total

50 PESETAS

4.ª La adjudicación de premios se hará por votación de los lectores de EL ADELANTO, en la siguiente forma:

Cada respuesta irá señalada con un número y, una vez publicadas todas, se procederá al escrutinio de las papeletas de votación recibidas, siendo adjudicados los premios á aquellas respuestas que más número de votos obtengan.

La papeleta de votación, que á partir de este día publicaremos, será la que va al final, y es condición precisa que en ella vaya el voto por la respuesta que sea del agrado del lector.

5.ª El plazo de admisión de respuestas terminará el día 31 del actual mes de Octubre.

6.ª Las respuestas deberán ser enviadas en letra legible y depositadas en los buzones que EL ADELANTO tiene

colocados en el Corriño, 28, ó Ramos del Manzano, 42, ó bien para los de fuera de la capital enviadas por correo con un sello de cuarto de céntimo y la indicación «Cuartillas para imprenta».

7.ª Las respuestas deberán ir firmadas con pseudónimos que no excedan de tres palabras, ó con los nombres de los que las remitan, pudiendo un mismo lector mandar tantas cuantas tenga por conveniente.

8.ª Conviene advertir, para evitar confusiones, que no es condición precisa para concursar, enviar respuestas á las dos preguntas, sino á aquella que les plazca á los lectores.

9.ª No podrán tomar parte en el Concurso, los redactores de EL ADELANTO, ni los empleados y dependientes de la imprenta.

CUPON-VOTO

Los Concursos de EL ADELANTO

Voto para el premio correspondiente á la primera pregunta á la respuesta señalada con el n.º _____

Voto para el premio correspondiente á la segunda pregunta á la respuesta señalada con el n.º _____

Respuestas recibidas

A LA PRIMERA

¿Qué es lo que más falta hace en Salamanca?

Número 1.

Más celo entre los ediles, más prudencia en la Salina, donde reina la combina entre los padres *gentiles*. Más transigencia en los neos, más calma en los avanzados, más prestigios reputados, más higiene, más paseos. En cada calle una acera, árboles y agua á granel, más doctores de cartel y más vergüenza torera.

El Maestro Sisobuto.

Número 2.

Sin duda alguna de lo que más necesitada se halla Salamanca es de una urbanización general verdad, que pueda

hacer de ella una población digna de su nombre y de su historia, y no lo que es al presente: *Una dama elegante, pero que sus pies despiden hedor insoportable.*

Narmecol.

Número 3.

Lo que más falta hace es un *Hausman*, ó, al menos, un *Miguel Iscar*, que limpie, fije y dé esplendor á la ciudad, derribando, á diestro y siniestro, sin contemplaciones *individualistas*, los vestustos y feos edificios que impiden el ensanche y apertura de calles y plazas; esto además de *darse una vueltecita* por personas y cosas.

El Tío Camándulas.

Número 4.

¿Lo que más falta hace? Una escoba, un carretón, una cuba de agua y un frasco de sales para ir tirando con esta higiene á lo que sea.

Hidrófilo.

A LA SEGUNDA

¿Qué es lo que menos falta hace en Salamanca?

Número 1.

¿Lo que menos falta?

Eso es muy sencillo: Menos abogados, menos doctorcillo, menos prestamistas, menos eschazados, menos inmortales —clase de sesudos— Menos desahogados y menos ansiosos, y menos políticos tan zarrapastrosos.

Petronito I.

Número 2.

De lo que menos necesitada se halla nuestra población es de esos *parlanchines* sin conciencia que, en vez de cuidarse de engrandecer la ciudad, no se preocupan de otra cosa que de aniquilarla y explotarla, disfrazándose con el ropaje de protectores decididos.

Narmecol.

HABITACIONES.—Se arriendan habitaciones amuebladas ó sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Todo muy económico. Darán razón, calle del Jesús, núm. 2, duplicado.

SE VENDEN grandes solares y edificaciones en el Paseo de la Estación. Informarán Doctor Riesco, 28. 8—1

No más hernias (Quebraduras) ni deformidades de huesos

El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizabal, 8 duplicado, recibirá en Béjar los días 15 y 16 de Octubre, en la fonda del Comercio, y en Salamanca los días 17 y 18 en el hotel Comercio, de diez á seis, á todos los que padezcan hernias (Quebraduras), deformidades del pecho, espalda, pie nas ó pies y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por

contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan á la altura de los de Londres, París y New York

Solo recibirá en Béjar los días 15 y 16, y en Salamanca los días 17 y 18 en el Hotel Comercio. 4—3

LUMBAGO

no debe sufrirse!

CIÁTICA

no debe sufrirse!

Curadlos enseguida con el Parche Poroso Scott *Excelsior*. Este famoso parche cura siempre el lumbago y la ciática y los cura inmediatamente, tan pronto como se aplica el parche al sitio donde está el dolor. Nadie debiera sufrir de lumbago ó ciática: adquirir el Parche Poroso Scott *Excelsior* y pronto cesará el sufrimiento. Y lo que es mejor, si usáis este parche, el dolor no volverá. Compradlo en la farmacia ó en la droguería y fijaros en la marca de fábrica: un niño enarbolando la bandera *Excelsior*!

Entonces

no sufriréis

LUMBAGO!

no sufriréis

CIÁTICA!

SE VENDE finca libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerta con su noria de hierro, panera, establos, pajera, dependencias para guarda y otras para depósitos ó almacenes, cuerdas, etcétera, etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8.500 metros, de los cuales 2.000 están edificadas. Informarán, Arroyo del Carmen, número 9, duplicado. 8—8

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE OLIVAN (Casa fundada hace 30 años) Paseo de las Carmelitas.

Precios muy económicos.

SOCIO se desea con 10.000 pesetas para ampliar buena industria en esta capital. En la calle Doctor Riesco, núm. 60, informarán.

A LAS SEÑORAS

Las recomendamos que antes de comprar abrigos y sombreros vean los últimos modelos que se han recibido en el MODELO DE PARIS, donde encontrarán las últimas creaciones de la moda á precios sin competencia.

Al "Modelo París", Plaza Mayor, 25

TRASPASO.—Se desea tomar en traspaso una tienda de comestibles en sitio céntrico. Dirigirse á don Epifanio Hernández, Plaza del Peso núm. 16.

Jacinto Niño

—46, PLAZA MAYOR, 46— GRAND DEPÓSITO DE CORSÉS FORMA FRANCESA

En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.

Se encarga también de servir corsés á medida con perfección y economía de precio.

Todo comprador recibe opción á un precioso REGALO.

FÁBRICA DE HARINAS

Se arrienda ó vende la titulada "Isabelita", situada en la villa de Peñaranda y que es susceptible para cualquiera otra industria.

Del precio y condiciones, informará su dueña, doña Isabel Igea, que habita en dicha villa, calle de Cerrajerós, número 13. 8—5

PASTOS.—Para 2.500 cabezas de ganado lanar en la dehesa de CADOZOS, partido de Bermillo de Sayago (Zamora).

Darán razón en dicha dehesa y en Villavieja su dueño Dionisio García Martín.

PASTOS.—Se arriendan para 2.000 cabezas en término de Nava de Yeltes. El montazgo de dicha dehesa dará precio y condiciones. 20—8

SE VENDE una perra de caza, perdiguera de pura raza, de dos años y bien enseñada á cazar.

Precio y condiciones, Andrés Pérez, en Cantarcillo (Peñaranda) 2—2

COLEGIO DEL AVE MARIA CENTRO DE EDUCACION PARA NIÑOS

dirigido por

Don Filemón Blázquez Castro

Maestro Superior

Calle Zamora, 24 (San Eloy)

En este Centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores.

La enseñanza de los primeros está á cargo de don Eduardo Hernández Blas, reputado profesor que ha practicado con incomparables éxitos, procedimientos especiales para esta clase de niños en las capitales de Granada, Burgos y Valladolid.

Han quedado instaladas las clases y el GIMNASIO con material inmejorable. La de párvulos tiene un mobiliario especial, moderno.

Los que deseen visitar este establecimiento pueden hacerlo desde esta fecha hasta el 10 de Octubre.

Para más detalles pifianse reglamentos al Director.

VENTA DE CASA.—Se hace de una en el Campo de San Francisco, núm. 5. Darán razón en la Ronda de Corpus, número 20. 30—10

MILORD CON JAQUITAS

Se vende uno en buen estado y con guarniciones. Informarán, viuda é hijos de F. García. Joyería.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Laboratorio y Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Este creyó que podría emborracharle, pero tuvo que renunciar á ello porque el paje de Biron bebía como hombre, al que el Borghoña no asusta. Terminada la cena sacó ados del bolsillo y propuso una partida.

—Aceptada,—dijo Florimondo,—¿á cuánto la apuesta?

—De pistola.

—Conformes, contestó Florimondo,—y echó los dados ganando dos veces seguidas.—Dos pistolas en vez de una.

—Como queráis,—contestó Maillefer, y la suerte cambió, perdiendo Florimondo lo que había ganado y, además, diez pistolas.—En paz ó doble,—añadió Renato, que conservaba toda su serenidad, mientras que Florimondo no se podía dominar, y con ademán nervioso, sacó una bolsa que sólo contenía ya diez pistolas. Debía ya veinte.

—No puedo permitirlo, señor Florimondo,—dijo Renato con mucha cortesía,—pues no trato de saquearos. Tomad el desquite.

—¿Y si pierdo?

—Doblares las puestas hasta que ganéis.

Jugaron tres veces más y Florimondo perdió cien pistolas. Estaba muy pálido y agitado, cuando de pronto se presentó el posadero diciéndole que Fritz tenía que hablarle inmediatamente de un asunto muy importante.

—Decidle que ahora voy,—contestó Florimondo, marchándose el posadero. Púsose en pie y añadió:—Dispensadme, señor Renato, pero he de salir y vuelvo enseguida.

—¡Eso sí que no!—contestó Renato, y, levantándose á su vez, se colocó delante de la puerta.—No podéis

marcharos hasta que hayamos terminado la partida. Me debéis cien pistolas. Si queréis salir de aquí, pagadme.

—¡Eso es una broma!

—No acostumbro á bromear.

—Antes que nada, es mi servicio.

—Pagadme y saldréis.

—No llevo encima esa cantidad.

—En ese caso, sois mi prisionero.

—¡Si no os mato, lo seré!—dijo Florimondo echando mano á la espada. Renato le imitó, entablándose un combate que fué muy corto, porque este último dijo:

—Voy á daros una estocada al hombro para dejaros sin sentido, que es lo que me conviene.

Y, en efecto, Renato, que había tenido un maestro de esgrima italiano, y que además era muy inteligente, hirió en el hombro á su contrario, que cayó sin sentido al suelo.

Renato abrió la puerta y llamó á Fritz. Este, que no había oído el grito dado por Florimondo ni el ruido producido por la caída de su cuerpo, subió sin ninguna desconfianza.

La Delegación de Hacienda publica una circular en el Boletín Oficial, dictando algunas prevenciones relacionadas con la rebaja de los cupos de consumos por la especie trigos y sus harinas...

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico Esanofele.

Ayer mañana se fueron a las manos dos estudiantes y dos artesanos en la calle de Bermejeros.

FRANCÉS.—Da lecciones una señora francesa, que posee además el título de Maestra elemental de esta Escuela Normal.

En Fuentesauco se han vendido 350 fanegas de algarrobas a 40 reales, y de trigo 500 a 59.

La tendencia del mercado es sostenida. El negocio de los vinos está en calma.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gasosa.

Los taberneros de Zamora se reunieron ayer, acordando nombrar diez individuos encargados de formular la oportuna protesta sobre el descanso.

A LAS SEÑORAS En el Hotel del Pasaje se hospedará, desde el día 16 del corriente, el representante de la casa novedades para Señora de don Agustín Cotoruelo, de Bilbao...

Esta tarde a las cuatro y media celebrará junta general la Academia Médico-Escolar, con objeto de proceder a la elección de junta directiva.

Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

Por el distinguido catédrico y hábil operador, doctor Jaramillo, le ha sido practicada, con gran éxito, una difícil operación quirúrgica a nuestro amigo el acaudalado propietario de Palacios Rubios, don Vicente Dávila.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

Ayer se dieron de bofetadas dos estudiantes en la calle de Toro.

VENTA DE MADERAS Se hace de madera de negrillo, de calidad superior, completamente seca y trazada para construcción de toda clase de carruajes o sea vigas, almones, cabezales etc.

Para tratar, dirigirse a don Martín Redondo, calle de García Barrado 51 (antes Rua), Agencia de negocios.

La letra de imprenta grita más que una garganta y hace más sangre que un puñal.

De tal delito puede ser perdonado por haber pregonado la fama del café torrefacto de "La Estrella."

De venta, comercio de la viuda de Emilio Blasco.

Por falta de número de señores diputados, no pudo celebrarse sesión anteanoche, la Diputación provincial.

El mejor anti-palúdico conocido es el Esanofele.

En la madrugada de ayer fueron muchas las familias que se trasladaron a la inmediata villa de Alba de Tormes, con motivo de las fiestas que allí se celebran.

Muchas personas han regresado anoche y esta mañana.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

Ayer hizo un día espléndido, propio de la estación primaveral.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gasosa.

Por las autoridades fueron amonestados unos y llevados a la prevención otros de los muchos borrachos que en la noche del sábado merodeaban por la ciudad.

Hoy se verá en la sección segunda de nuestra Audiencia la causa seguida contra el ex-director de La Dinamita, de Béjar, don José María Blázquez, por escarnio de la religión.

Hoy habrá llegado a Salamanca, procedente de Madrid, donde estaba preso en la cárcel Modelo por delitos políticos.

OBRAS NUEVAS

El Pueblo Gris. (Santiago Rusiñol).

Sold de la Tarde. (G. Martínez Sierra).

Castilla. (Leonardo Williams).

De venta: Librería de Núñez—25, Rua, 25

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

En la mañana del sábado contrajo matrimonio civilmente, en esta ciudad, la señorita Corona Barneto, de Ciudad Rodrigo, hija del teniente coronel de Infantería don Agapito, con el conocido republicano de ésta don José de la Hoz, tenedor de libros de la casa Mirat é Hijo.

Hacia 25 años que en Salamanca no se efectuaba matrimonio civil alguno.

De Madrid han regresado don José de la Concha y señora.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, por que queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales a prueba, y no sien'o satisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen a perder su vista.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Con el sueldo anual de 350 pesetas, pagadas por el Estado, ha sido nombrado peatón para el servicio de la correspondencia de Fuenteguinaldo a Casillas de Flores, don Gregorio Santos García.

El Ayuntamiento de Sando, ha acordado establecer un impuesto módico sobre la paja, leña y hierba, que durante el próximo año se consuma en aquel término municipal, en vista del déficit de 2.593'20 pesetas que le resulta en su presupuesto ordinario, para referido año de 1905.

En el paseo de las Carmelitas cayó ayer mañana de la bicicleta que montaba un joven estudiante, produciéndose algunas erosiones en la cara, de las que fué curado en una casa próxima al lugar del accidente.

Antigüedades

Los señores Cohen Isaac, de Constantinopla, compran, ha elevados precios, toda clase de objetos antiguos, especialmente alhajas de oro con diamantes ó engarzados en plata, collares de perlas y esmeraldas, cajas de rapé de oro, plata y metal, alfileres de oro y estuches del mismo metal, collares de pedrería falsa engarzados en plata hebillas y arracadas también del mismo metal, abanicos de cabritilla, mantillas y encajes blancos, y toda clase de bordados antiguos, tales como colchas, cortinas y terciopelo liso, tapices y alfombras, vajillas de porcelana, tiorres y grupos de figuras de porcelana, grandes relojes de sobremesa de bronce y mármol, sillerías talladas y toda clase de muebles antiguos, estatuas de mármol ó piedra dura, santos de talla religiosos y toda clase de madera tallada, así como columnas ó retablos, cuadros pintados en tabla, grandes candelabros de bronce ó hierro y otros varios objetos de importancia a cuya compra me dedico, pagándolos a precios muy elevados.

Permanecerá en Salamanca hasta el jueves próximo, en el Hotel del Comercio, habitación núm. 8. Se pasará a domicilio con previo aviso.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la señora de nuestro querido amigo don Eduardo Aparicio

Dice La Liga Agraria:

Por iniciativa de la Federación agrícola de Castilla la Vieja se proyecta celebrar en Valladolid una gran Exposición agrícola el próximo año 1905. El ministro de Agricultura, señor Allendesalazar, ha ofrecido consignar en el presupuesto una partida destinada a auxiliar ese importante certamen.

A consecuencia de la asombrosa cosecha de vino en la mayor parte de los pueblos de la provincia de Zamora, los precios han tenido una baja considerable.

SE VENDE la casa número 8 de la calle de Toro, hoy Doctor Riesco, con salida a la Plaza de la Verdura. Rua, número 60, informarán.

Nuestro querido amigo don Pedro Martín Benitas, distinguido letrado, hallase enfermo, aunque por fortuna no de gravedad.

Ha experimentado algún alivio en la enfermedad que padece nuestro distinguido amigo don Celso Romano Zugarondo.

TELEGRAMAS

Los moros Madrid 17.—Dicen de Tánger que, a dos horas de aquella capital, se ha librado un sangriento combate entre las tropas del sultán y los rebeldes.

Incendio Madrid 17.—De Alcoy telegrafían que un formidable incendio ha destruido una fábrica de borris.

Las pérdidas materiales son considerables.

No hay que lamentar desgracias personales

Un mitin Madrid 17.—En esta Corte celebróse ayer un mitin organizado por los obreros para protestar contra los abusos que cometen los farmacéuticos de las sociedades benéficas, que dan las medicinas adulteradas.

Los oradores reclamaron el auxilio del Estado y de los Ayuntamientos para acabar con tales escándalos.

Príncipe herido Madrid 17.—De San Petersburgo telegrafían que don Jaime de Borbón se ha caído del caballo que montaba, resultando gravemente herido.

Los militares y el duelo Madrid 17.—En el Círculo militar se ha celebrado una reunión de jefes y oficiales de la guardia civil para tratar del duelo Plekman Paredes.

Enterado el director general de la guardia civil, llamó a su despacho a los reunidos y celebró con ellos una larga conferencia de dos horas.

Ignórase lo ocurrido.

La ley de alcoholes Madrid 17.—Dicen de Barcelona que ayer se han celebrado 34 reuniones de obreros de alcoholes y similares y acordaron suspender la venta y pedir a los poderes la reforma del Reglamento.

Se da mucha importancia a estas reuniones que han sido exclusivamente de obreros.

Peregrinaciones Madrid 17.—En Vitoria, Santander y Palencia se han celebrado, sin novedad las peregrinaciones religiosas anunciadas.

En Bilbao fueron tiroteados los peregrinos que regresaban en el tren correo.

No ha habido desgracias personales.

Horrible tormenta Madrid 17.—Dicen de Alicante que ayer se desencadenó una horrible tormenta que causó muchos daños en los pueblos de la comarca.

El descanso dominical Madrid 17.—El instituto de Reformas Sociales, en su última reunión, ha desestimado la instancia de los dueños de carros de transporte que pedían se les excluyera del cumplimiento del descanso.

También han sido desestimadas las instancias de los fabricantes de jabón, decoradores y peñaorantes con tienda abierta.

Han sido excluidos los obreros de las minas, los encargados del riego y los de las fábricas de productos químicos.

Noticias regias Madrid 17.—Ha llegado el príncipe de Baviera.

La princesa á dado a luz una niña.

El parto, que apesar de haber sido prematuro ha sido satisfactorio, fué provocado por un cólico.

El Rey ha aplazado su viaje á Andalucía donde se celebran las maniobras.

LA GUERRA

Bajas rusas Madrid 17.—De Tokio telegrafían que el ejército japonés, en su avance, va encontrando numerosísimos cadáveres rusos, que demuestran lo tremenda que ha sido la derrota sufrida por éstos.

La escuadra

Madrid 17.—Se han recibido telegramas de San Petersburgo dando cuenta de que la escuadra rusa del Báltico ha zarpado del puerto de Libau.

Se la ha visto pasar por las inmediaciones de la isla Bornoholu.

Más combates

Madrid 17.—Entre rusos y japoneses se han librado nuevos combates en la ribera izquierda del río Hunho.

Los rusos han sido derrotados y se retiran precipitadamente con dirección á Mukden.

A España

Madrid 17.—Asegura de San Petersburgo que la escuadra del Báltico fondeará en un puerto español.

RIVERA.

Toros en Zaragoza

Zaragoza 16.—Los toros de Miura lidiados hoy, resultaron buenos.

Caballos 15.

Conejo y Lagartijo bien.

Chicuelo superior y bien en sus dos toros. Banderilleó el sexto superiormente, siendo ovacionado.

Entrada, un lleno. Pedraz.

CENTRO-PENSION MANES

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario DON JOSE MANES CASAUX

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 — SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

aconsejo que le coloquéis en esa cama, que es la suya, y le pongáis un vendaje para detener la sangre. Obedeció Fritz, y como en aquel tiempo casi todos los soldados sabían curar de primera intención una herida, desempeñó muy bien el encargo que le daban. —Ahora decidme á mí lo que tenéis que decirle á ese señor, y podría obligaros á hablar,—dijo Renato extendiendo el brazo y apuntando al reitre,—pero como sé de lo que se trata, no lo hago. Venfais á participarle que su majestad está en Arcy, lo que honra á vuestra fidelidad tanto como á vuestra torpeza,—el reitre hizo un tosco gesto de sorpresa, porque no tuvisteis presente que si bien el señor Florimondo no es un cualquiera, el rey está por cima del mariscal, y que si sabía lo que os proponfais al venir aquí, podfais mandaros colgar del primer árbol que se hallase al paso.—Fritz se puso muy pálido,—pero no será yo el que descubra á un soldado que cumple con su deber, y si me prometéis ser franco conmigo, os aseguro que el rey no sabrá nada. Serenóse un tanto el rostro contraído del oficial de reitres, y Renato añadió: —Quisiera que me dijéis, si es que lo sabéis, á qué vienen todas esas precauciones que se tomaron, y si fué únicamente para complacer al señor de Noe para lo que se colocó poco menos que una guarnición en Arcy. —No os hablar ahora del señor de Noe, y lo único que sé es que el señor mariscal debe llegar dentro de tres ó cuatro días para casarse con la señorita de Arcy. —¡Por los cuernos del diablo!—exclamó Renato.—En buen enredo nos metimos Nancy y yo. ¡El rey y el mariscal persiguen la misma liebre!

XLVII Renato colocó al inanimado Florimondo en un rincón y se ocultó tras de la puerta, de modo que, cuando entró Fritz, se figuró que la habitación estaba vacfa, pero cuando franqueó su dintel cerróse con violencia la puerta, y el asombrado reitre se encontró cara á cara con Maillifer, que tenía la espada en la mano. Al principio retrocedió, y cuando vió á Florimondo tendido en el suelo, dió un grito, creyendo que el paje estaba muerto. Por último, vió que Renato enyataba la espada y echaba mano á una de las pistolas que llevaba enganchadas en el cinturón. Tentó Fritz espada, pero había dejado las pistolas en el arzón y sabía que, por larga que sea una espada, una bala va siempre más de prisa. Retrocedió hasta la pared, que golpeó con sus cuadrados hombros, queriéndola derribar, pero aquella era sólida y no consiguió más que hacerse jafo. Renato esta vez, en buen alemán, le dijo lo que le tranquilizó algo, tan dulce sonido tiene la lengua materna: —Vamos á hablar, señor Fritz, y os advierto que si gritáis, os doy un balazo en los sesos, ¡á qué venfais aquí? —A ver al señor de Florimondo, al que matásteis. —Os equivocáis, porque sólo está desmayado, y os

XLVI Por mucha prisa que se diese Renato, debía llegar antes que él. Renato no temía más que á Florimondo, y se burlaba del reitre. El paje de Biron se hallaba á la mesa cuando llegó el de la reina. —¡El cielo os envfa!—dijo Florimondo.—¡Queréis cenar conmigo, señor de Maillifer? —Vengo exprofo. Encontré al señor de Noe, y desempeñé mi comisión; no os parece, señor de Florimondo, que estaríamos mejor solos en una habitación? Asintió Florimondo, y un cuarto de hora después se hallaba en el cuarto de éste. Renato estaba de espaldas á la puerta, y dispuesto á apslar á todos los medios para evitar que el paje de Biron saliese de allí. Florimondo no sospechó nada aún, y, sin embargo, sorprendió un estremecimiento de Renato cuando se oyó pasar un caballo bajo las ventanas, y le preguntó: —¡Esperáis á alguien? —No,—respondió Renato,—y ni sé siquiera si dormiré aquí, pues por el momento no me ocupo más que de mi estómago. ¡A vuestra salud, y á la de esa hermosa señorita que estáis encargado de custodiar. —¡Cómo! ¿Sabéis?... —Sí, lo que me dijsteis ayer. —¡Ah! Se me había olvidado,—dijo Florimondo,—y empezó á mirar con cierto recelo á Renato.